



VIERNES 29 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 20
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

EL CLUB ATLÉTICO LOS ANDES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE MORALES DE ALBORNOZ ESQUINA SOFIA C. DE LUQUE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) REFORMA DE LOS ARTICULOS N° 27, N° 44 Y N° 59 DEL ESTATUTO. 5) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 6) APROBAR LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 7) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

8 días - N° 293725 - \$ 2370,08 - 03/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDINTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2131 de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de febrero de 2021, a las 15:00 horas, mediante la plataforma virtual de videoconferencias Zoom Video Communications con link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/77909227290?pwd=b3NMOFM5bUw3YVBHMGJzdXpiSEdsQT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Ratificación de las decisiones tomadas por Comisión Directiva durante el año 2020; 3) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 10399, Pilo Lacuadra Brenda Yazmín; 4) Memorias y balance del período que va desde el 1 diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020; 5) Estado de los Fondos de

la Asociación y monto del fondo de reserva al día de la fecha; y 6) Renovación de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 294100 - \$ 2356,50 - 29/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDINTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2131 de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, mediante la plataforma virtual de videoconferencias Zoom Video Communications con link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/79759094919?pwd=a2NiN2Z1NVFsRUxJZGtSTXJVaVNOQT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina y Reglamento Procesal Disciplinario; 3) Autorización para la organización y lanzamiento de la 56° Gran Rifa A.V.E.I.T.; 4) Fijación del importe de las cuotas sociales; 5) Redistribución de los fondos de A.V.E.I.T. conforme a lo estipulado en el Título IV, Capítulo II, Artículo 104 del Estatuto actual vigente; y 6) Inclusión de los socios del Grupo Viajero N°52 en el próximo llamado a Grupo Viajero Propuesto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 294101 - \$ 2545,20 - 29/01/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

BELLVILLE (CBA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Club Atlético Talleres, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de marzo de 2021, a partir de las 21:00 horas, en su sede social sita en calle Córdoba Esq. Hno. Gabriel Tamborín de la Localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercios	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

2 - Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017 y 2018. 3 - Elección de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Pro tesorero, 10 Vocales titulares y Comisión de Cuentas: 3 miembros titulares. 4 - Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva por los períodos 2017 y 2018. 5 - Considerar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estipulado en su estatuto. Firma Presidente y Secretario.

2 días - N° 294321 - \$ 2091,20 - 29/01/2021 - BOE

TORRE ANGELA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 2021, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Consideración de la posibilidad de reducir el Capital Social; 3-Consideración de absorción de Resultados No Asignados negativos; 4- Consideración de la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social; 5- Consideración de la renuncia de dos (2) Directoras Titulares y su posible reemplazo; 6-Consideración de la modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 7-Consideración de la modificación del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. 8-

Reasignación y canje de las acciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 18.00 hs. del día 11/02/2021. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 293028 - \$ 5114,45 - 01/02/2021 - BOE

ESTACION DEL CARMEN SA

Por Acta de Directorio de fecha 20/01/2021, se convoca a los asociados de ESTACION DEL CARMEN SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de forma virtual el día 19 de febrero de 2021, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma online ZOOM, ID de la reunión: 77425444552 y Clave de Ingreso: ASAMBLEA, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2018 y el 31-12-2019. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Corro N° 440, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00hs.

5 días - N° 293763 - \$ 1733,05 - 01/02/2021 - BOE

CENTRO DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AUDIOVISUAL, EDITORIAL Y GRÁFICO – PROA CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 101 de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 2021 a las 18 hs, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero. - Para el caso de que a esa fecha no

se encuentre vigente la actual disposición de IPJ, que posibilita la realización de asamblea presencial, con sus correspondientes límites y protocolos; la misma se realizará bajo la modalidad A Distancia - según RG 25/2020, a través de la plataforma Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/5577819194?pwd=eUIsYkY4QTd5cGN-5QUtOYi9EMIF5QT09> - ID de reunión: 557 781 9194 - Código de acceso: 6tefRE - En este caso y dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea, cada participante deberá emitir un mail a proacento@gmail.com desde su dirección de mail personal, detallando su postura y sentido de su voto a cada punto del orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de socios. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicar las razones de rechazo a Asamblea anterior. 4) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N O 13, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; N O 14, cerrado el 31 de diciembre de 2018; N O 15, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Ratificar Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 6).Rectificar el período de mandato de los miembros de la Junta Electoral.-

3 días - N° 293926 - \$ 2415,18 - 29/01/2021 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

AKMYCA S.A.

Por Acta ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 09/12/2020: Elección de Autoridades: Toma la palabra la Sra. Camila Aylen Armani, quien expone que atento la renuncia de la Sra. Laura Ester Aguirre al cargo de Directora Suplente de la sociedad, resulta necesario la elección de nuevas autoridades, por lo tanto propone designar para integrar el Directorio a: Presidente: Sra. Camila Aylen ARMANINI, D.N.I. N° 38.112.179, domicilio especial en calle San Martín N° 1366, Ciudad de Villa de Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Sra. Candela ARMANINI D.N.I. N° 40.030.670, domicilio especial en calle San Martín N° 1366, Ciudad de Villa de Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Puesta a votación la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad. Seguidamente los electos para desempeñar los cargos de Presidente y Director Suplente manifiestan que aceptan los cargos bajo las responsabilidades legales, asimismo manifiestan en el carácter de declaración jurada que no se encuentran com-

prendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. A los efectos de dar cumplimiento a la normativa societaria manifiestan sus datos personales y ambas constituyen los domicilios en la Sede Social en calle San Martín N° 1366, Ciudad de Villa de Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Modificación del Artículo N° 3 del Estatuto Social: Se decide por unanimidad ampliar el objeto de sociedad, integrando las siguientes actividades: Gestiones de Estudio Jurídico, Contratación con el Estado y Pastelería, el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades; INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas sobre edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior edificación o venta al contado o a plazos, desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; MOLIENDA: mediante la compra de cereales de todo tipo, la sociedad podrá producir harinas de toda clase mediante la utilización de instalaciones propias, como así también mediante la locación de instalaciones de terceros, juntamente con todos sus derivados y realizar la comercialización de éstos productos en el mercado nacional o internacional, bajo todo tipo de modalidad contractual de uso corriente en el mercado granario; ACOPIO DE CEREALES; asimismo la sociedad podrá realizar acopio de todo tipo de cereales, y oleaginosas, en consignación, compra directa, o cualquier otra modalidad contractual, estando habilitada a realizar la comercialización de los mismos, y sus derivados; COMERCIALES E INDUSTRIALES: mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior o exterior, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, compra y venta de hierros, maderas, cemento, y/o maquinarias agrícolas; como así también todo tipo de insumos para la construcción, incluyendo aquellos relativos al objeto metalúrgico y de construcción de estructuras metálicas. SERVICIOS: mediante servicios de asesoramiento para comerciantes, industriales,

profesionales y particulares; FINANCIERAS: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantías, a corto, mediano, o largo plazo de préstamos y/o aportes de o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución de fideicomisos inmobiliarios, financieros de garantía, de administración, como así también ser fiduciario de cualquiera de estas modalidades; se excluyen las actividades previstas en la ley 21.526. Gestiones de Estudio Jurídico. Contrataciones con el Estado. Pastelería: la elaboración de productos de pastelería, dulces y afines, comercialización y venta de los mismos, pudiendo realizarse bien de forma directa o a través de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean, prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 293942 - \$ 2486,75 - 29/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

ORO VERDE SERVICIOS SRL.- ACTA DE ASAMBLEA N° 15.

En la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, siendo las 10 hs del día 30 del mes de Mayo del año 2020 se reúnen en la sede social de calle Garibaldi 388, la totalidad de los socios de Oro Verde Servicios S.R.L., Sres. Julián García, DNI 11.347.269; Julian Garcia (h), DNI 28.208.567; Marina García, DNI 29.347.858; y Lucia García, DNI 31.123.595. Los comparecientes se reúnen con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:4) Designación de nuevo Socio Gerente. 5) Modificación de la cláusula OCTAVA del contrato social.- Abierto el acto por el socio gerente se pone a consideración el orden del día y comienza el tratamiento de los temas según el orden precedentemente expuesto:CUARTO: Designación de nuevo Gerente. El Socio Gerente Sr Julián García informa que se ha acogido a los beneficios de la jubilación, y considera conveniente renunciar para que la gestión gerencial quede en manos de la nueva generación de socios. Propone para nuevo cargo de Gerente, y por su formación académica, a la Socia Sra. MARINA GARCIA, DNI n° 29.347.858, Argentina, Licenciada en Economía, casada y con domicilio real en calle Córdoba 610, Río Cuarto, Pcia de Córdoba. Los socios por unanimidad aceptan la renuncia del

Gerente S. Juliana García, así como también la designación de la nueva Gerente Lic. MARINA GARCIA.- QUINTO: Modificación de la cláusula OCTAVA del contrato social: Los socios resuelven por unanimidad modificar la cláusula Octava del contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: " CLAUSULA OCTAVA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Lic. MARINA GARCIA, DNI 29.347.858, que revestirá el cargo de Gerente de la entidad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida mediante la firma del Gerente; y en ejercicio de ese derecho firmará con su respectiva firma particular, acompañándola con el sello membrete de la sociedad. La Gerente durará en su cargo hasta la finalización del término de existencia de la sociedad." Disponen también los socios que esta modificación sea inscripta por ante el Registro Público de Comercio.- Siendo las doce horas, y no habiendo mas temas que tratar dan por finalizado el acto, firmando los partícipes de conformidad

1 día - N° 293947 - \$ 1110,87 - 29/01/2021 - BOE

MORTEROS

ASOCIACION CIVIL ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en la pista del Polideportivo de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en calle España 1505 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2019. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs, todos por el término de dos (2) años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos

por el término de un (1) año Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 21.30 horas en primera citación y a las 22.30 horas en segunda citación; también bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Reforma del Estatuto de ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS en su artículo 2: Artículo 2 redacción actual: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Artículo 2 redacción propuesta: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Asimismo se incluye en su objeto la Educación integral y universal, impartiendo la enseñanza de conocimientos y valores a través de escuelas de niveles iniciales y niveles superiores. La educación que brindará podrá revestir el carácter de no formal o formal siendo indispensable en este último caso, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, la gestión de la autorización de la autoridad oficial competente. ELVIO MARTIN PERETTI JUAN PABLO CASALIS Secretario Presidente

8 días - N° 293955 - \$ 21012,80 - 04/02/2021 - BOE

GENERAL CABRERA

COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 25 de febrero de 2021, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que conjuntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Coope-

rativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 77º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2020. 3º) Ratificación o rectificación de La decisión adoptada por el Consejo de Administración referida a la asociación y/o constitución de otras cooperativas y/o sociedades de otro carácter jurídico, todo en marco del artículo 8 del estatuto social y/o artículo 5 de la Ley 20337. 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores GROSSO, Fabián Alejandro; PERTEGARINI, Mauricio Luis; RIBOTTA, Hugo Andrés y LENTI, Miguel Angel José. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores GROSSO, Víctor, TÁNTERA, Diego; CAFFARATTI, Gaspar; BROILO, Daniel, LANFRANCO, Ezequiel, BUFFA, Sergio, REVELLI, Franco y VAZQUEZ, Ernesto. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor SÁNCHEZ, Juan Ramón; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ALLASINO, Emiliano, por finalización de sus respectivos mandatos. Presidente: Secretario: Borgogno Rubén Grosso Fabián

3 días - N° 293956 - \$ 2744,31 - 29/01/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONTEX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 7 de fecha treinta de abril de 2019 se resolvió designar en el Directorio de CONTEX S.A. por el término de tres ejercicios como sigue: Presidente: al Sr. CARLOS NORBERTO PIROTTO, DNI 6.553.224, quedando como director suplente el Sr. GUSTAVO ALBERTO PIROTTO, DNI 22.304.870. Donde el presidente y el director suplente aceptan los cargos, se notifican de la duración del mismo y se manifiestan en carácter de declaración jurada que no están comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando domicilio especial en T.A. Edison N° 570 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Córdoba.

1 día - N° 294001 - \$ 276,12 - 29/01/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

SANATORIO ARGENTINO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A., para el día DIECISIETE (17) de FEBRERO de 2021,

a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios habida cuenta del vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos los actuales miembros. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio

5 días - N° 294017 - \$ 1881,45 - 03/02/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

MIRETTI Y COMPAÑIA S.A.I.C.I.A. Y F.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Que en reunión de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2020 se dispuso convocar a los señores accionistas de MIRETTI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.U.I.T.: 30-50094709-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Febrero de 2021, en la sede social de la empresa sita en Mendoza N° 343 de la ciudad de San Francisco, Córdoba en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para las 13 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta Asamblea conjuntamente con el presidente; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Incorporación de los cesionarios y herederos de los socios fallecidos; 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2020; 5.- Destino de Resultados de Ejercicios no distribuidos; 6.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; 7.- Evaluación de una antigua propuesta de reubicación de la Sede Social en el Parque Industrial de San Francisco; 8) Factibilidad de venta del Lote situado en la esquina de las calles Dante Alighieri y Santa Fe Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su

constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Roberto Luis Miretti - Presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 294074 - \$ 7574 - 02/02/2021 - BOE

VILLA MARIA

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

La Liga Villamariense de Futbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Febrero de 2021 a las 21:00 horas en el patio del Foot Ball Club y Biblioteca Leandro N. Alem sito en calle Marcos Juárez 699 de la ciudad de Villa Nueva, para cumplir con los protocolos por COVID-19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de dicha asamblea. 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador del Ejercicio 2019. 3) Elección del presidente de la Liga Villamariense de Futbol. 4) Elección de miembros del Tribunal de Penas. 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 294087 - \$ 1588,95 - 29/01/2021 - BOE

SANTA BARBARA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 50, de fecha 20/11/2020, se dispuso designar por el término de tres ejercicios al siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: RAUL HECTOR MARCUZZI, DNI N° 12.875.295; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: ALICIA JUDITH MONTERO, DNI N° 92.029.612; DIRECTOR TITULAR: FELIPE MARCUZZI, DNI 37.853.837; y DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS MARCUZZI, DNI N° 34.189.938.

1 día - N° 294088 - \$ 145,21 - 29/01/2021 - BOE

PAMSO S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2021, se dispuso el aumento del capital social de la empresa en Pesos Doscientos noventa mil trescientos diez y siete (\$ 290.317,00) con aportes irrevocables en efectivo realizados por la sra. Marcela Carolina Del Castillo, DNI N° 21.022.706, emitiéndose acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso, fijando domicilio especial a estos efectos en calle Obispo Oro 102, 4to. Piso, Barrio Centro, Córdoba, con lo

cual el capital social de la empresa asciende en su totalidad a la suma de \$ 1.922.617, por lo que una vez inscripto en el R.P. de C. se emitirán los certificados y acciones correspondientes a la accionista mencionada, habiendo renunciado el resto de los accionistas a su derecho de acrecer.-

1 día - N° 294098 - \$ 343,96 - 29/01/2021 - BOE

PIKO'S CEREALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 5/1/2021 se resolvió: 1) dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/12/2020. 2) Designar a Leonardo Ariel Ferreyra, DNI 29.933.601 en el cargo de Director Titular y a la Sra. Lucrecia del Valle Cesaretti, DNI 29.933.625 en el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 294104 - \$ 115 - 29/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

BERTOTTO, BOGLIONE S.A. – MARCOS JUAREZ – PROVINCIA CORDOBA

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "Bertotto, Boglione S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero 2021, a las 15 horas, en la sede social sito en calle Intendente Jorge Loinas (E) 1011, Marcos Juárez – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2) Modificación del Art. 4º (Titulo Segundo) de los Estatutos Sociales. Se informa a los señores Accionistas que el libro Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 12 de febrero de 2021 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 294112 - \$ 1481,30 - 04/02/2021 - BOE

LABOULAYE

LA LOMA AGROPECUARIA S.A. CUIT N° 33-71585142-9

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta N° 8 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 04/01/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo séptimo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro titulares, con man-

dato por TRES (3) ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan y quienes se incorporaran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquel. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio."

1 día - N° 294116 - \$ 560,20 - 29/01/2021 - BOE

YESO - CAR S.A. - RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/10/2020 se renuevan los miembros del Directorio, Director Presidente el Sr. Heredia Lizarazu Juan Pablo DNI 27.012.034 y el Director Suplente a la Sra. Heredia Lizarazu Laura Virginia DNI 26.181.369, quienes aceptan los cargos propuestos y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de la ley.-

1 día - N° 294140 - \$ 122,95 - 29/01/2021 - BOE

RIO TERCERO

BARRAX ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea N° 35 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/05/2019, y rectificadora mediante Acta de Asamblea N° 36 de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2020, se resolvió por unanimidad la elección de los siguientes Directores: Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, DNI N° 14.020.594, como Director Titular Presidente; Sr. LÓPEZ GARCÍA Miguel Ángel, DNI N° 16.857.127, como Director Titular Vicepresidente; y, Sra. SIROTTA, María Julia, DNI N° 17.111.736, como Directora Suplente. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 294147 - \$ 280,36 - 29/01/2021 - BOE

SENFÉ DISTRIBUIDORA SAS

Por Reunión de socios de la firma SENFÉ DISTRIBUIDORA SAS de fecha 01/10/2020 en acta nro 3, con certif. de firmas de fecha 12/01/2021

por la escrib. Alicia Marcela Acha titular del reg 81. Los socios decidieron por unanimidad aceptar la renuncia de MARIA AGOSTINA SPALLETTI, 36428843 como administradora titular y representante legal y de CLARISA ALEJANDRA MAORENZIC D.N.I. N° 23194593 como administradora suplente. Designándose por unanimidad como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL al Sr. NEGRELLI SANTIAGO DNI 40518427, nacido el día 29/04/97 soltero, Arg., comerciante, con domicilio real en Félix Frías mza. 139 Lote 84, nro. 799, Villa Allende, pcia de Cba y como administradora suplente a MARIA AGOSTINA SPALLETTI. Modificando por unanimidad el estatuto quedando así redactado: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del/del/los Sr./es NEGRELLI SANTIAGO D.N.I 40.518.427 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/su cargo/s mientras no sean removidos/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIA AGOSTINA SPALLETTI en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NEGRELLI SANTIAGO D.N.I 40.518.427, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." NEGRELLI SANTIAGO constituyó Dom. especial en Félix Frías mza 139 Lote 84, nro. 799, de Cba cap. y MARIA AGOSTINA SPALLETTI, constituyó dom. especial en Coronel Olmedo 1456, piso 4, dpto C, de CBA. Cada uno aceptó su cargo, manifestaron no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo.

1 día - N° 294157 - \$ 1146,91 - 29/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

LA CALEDONIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha,

25/01/2021, se resolvió la elección de la Sra. Vilma Bruna de Bara, D.N.I. N° 4.486.763, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Claudia Marcela Bara, D.N.I. N° 16.654.464, como Director Suplente.

1 día - N° 294162 - \$ 115 - 29/01/2021 - BOE

CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 42, de fecha 08 de Octubre de 2019, se han designado nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio de la Sociedad conformado del siguiente modo: Presidente: Daniel Eduardo PARODI, DNI 16.906.515; Vicepresidente: Silvia Norma PARODI, DNI 17.385.878; y Director Suplente: Eduardo PARODI, DNI. 6.370.850.

2 días - N° 294266 - \$ 724,40 - 01/02/2021 - BOE

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.

DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL

Por reunión de Directorio de fecha 15/12/2020 se resolvió por unanimidad la designación del Lic. Cesar Andrés Palacios, D.N.I. 28.116.771, como Gerente General de Boetto y Buttigliengo SA en los términos del art. 270 LGS. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/12/2020 se resolvió ratificar todo lo tratado y resuelto en la reunión de Directorio de fecha 15/12/2020 en orden a la designación del Lic. Cesar Andrés Palacios, D.N.I. 28.116.771, como Gerente General de Boetto y Buttigliengo SA.

1 día - N° 294324 - \$ 467,60 - 29/01/2021 - BOE

FUNDACIÓN PARA LAS CIENCIAS BIOMEDICAS DE CÓRDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Junta Honoraria Permanente, a realizarse en su sede, calle Friuli 2786 B° Pque. Vélez Sarsfield- Ciudad de Córdoba, para el 19/02/2021), a las 09 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar sobre las causales por la que no se convocó en término la presente asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 58. 3) Designación de Miembros del Consejo de Administración 4) Designación de un miembro revisor de cuentas por un año. 5) Designar dos miembros para que suscriban el acta.

3 días - N° 294335 - \$ 1777,65 - 02/02/2021 - BOE

LUXIS S.A.

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2021 se decidió unánimemente: 1) Ratificar lo decidido en todos los puntos del orden del día de Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 10/02/2020, rectificando la designación del Sr. Fernando Esteban Moreno, D.N.I. N° 23.202.740: donde dice "Vicepresidente" debe decir "Director Suplente"

1 día - N° 294346 - \$ 292,50 - 29/01/2021 - BOE

TRANSFULL SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2020, se aprueba cambiar la sede social en calle Manuel Moreno 796, B° Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 294102 - \$ 115 - 29/01/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

La comisión Directiva con fecha 27/01/2021 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N.º 606 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.; 3) Motivos de la presentación fuera de termino; 4) Elección de Autoridades. Comisión Directiva

3 días - N° 294358 - \$ 1698,60 - 02/02/2021 - BOE

LA POSTA DEL ESTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

REFORMA DE ESTATUTO Por acta Asamblea General Extraordinaria n°20 de fecha 18 de diciembre de 2020, se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL, ACCIONES. - Artículo 4º: El capital social es de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000, --) representado por un millón doscientas mil (1.200.000) acciones de Pesos Diez (\$10, --) valor nominal cada una, ordinaria, nomi-

nativas no endosables de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550." Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial. Enero 2021. El Secretario.

1 día - N° 294363 - \$ 701,35 - 29/01/2021 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

CLUB SARMIENTO

Convocatoria a Asamblea general Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 17 de Febrero de 2021, a las 21 hs en la sede social, sita en calle Avenida Sarmiento N° 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 61, 62 y 63 cerrado el 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020, respectivamente.

3 días - N° 294388 - \$ 1726,65 - 02/02/2021 - BOE

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (DISTRITO CÓRDOBA)

CONVOCATORIA EI MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (Distrito Córdoba) convoca a la reunión de la Convención Provincial para el día 22 de febrero del 2021 a las 19 horas en la sede partidaria sito en calle Ituzaingó 94- piso 3- oficina 2 de la ciudad de Córdoba. Siguiendo Temario:1- Ratificación de las actas del 2020. 2- Prorroga de los mandatos y autoridades partidarias.3- Temas Varios. Mail de contacto mci_843@hotmail.com.ar y el mail am_ostengo@hotmail.com. La reunión se hará de forma presencial y remota de acuerdo a las disposiciones de la CNE.

1 día - N° 294393 - \$ 466,75 - 29/01/2021 - BOE

ORDÓÑEZ

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA. A los socios:La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para el día Miércoles 17 de Marzo de

2021, a las 20 horas, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados o de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada ZOOM.US, para quienes quieran participar del acto, deberán poseer ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con Internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace que se enviara a los correos electrónicos de los interesados el día anterior a la fecha de la asamblea. Así mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del autorizado para el trámite Sr. Giovanini Gastón, e-mail giovaninigaston@hotmail.com.- Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2°) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3°) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Señora Presidenta y Secretaria.- 4°) Causas por la que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de termino por el periodo cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 5°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 6°) Cuota Societaria. Ordóñez (Cba.), Enero del 2021

1 día - N° 294414 - \$ 1555,60 - 29/01/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 02 de Febrero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)-Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades

8 días - N° 293624 - s/c - 29/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA La Asociación Permisarios del Taximetro de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/75319214961?pwd=d3NTMXBUL1c3cW9SbUNWTzByWnl4UT09> El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA 1 - Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09/11/2020 No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas se da por terminada la reunión.

3 días - N° 293761 - s/c - 02/02/2021 - BOE

ORTEÑA ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: se convoca para el día 03/03/2021 a las 20,30 horas en la Sede social, que por RG 25/2020 se realizará de manera virtual, mediante plataforma Zoom Meeting ID8242534896 Código de acceso W7M9E9 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, aprueben y firmen acta de Asamblea. 2. Exposición de motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás anexos, por el Ejercicios Nro.81 cerrado el 31/03/2019 y por el ejercicio Nro.82 cerrado el 31/03/2020.- 4. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 294025 - s/c - 29/01/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 21 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°245, registrado el día 21 de enero de 2021, adjuntado el día 22 de enero de 2021, re-

solvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad presencia y a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/81342040325> ID de reunión: 813 4204 0325 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com"; a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 22 de enero de 2021.

8 días - N° 294093 - s/c - 05/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "ENCONTRARNOS" DE MINA CLAVERO CORDOBA

La Asociación Civil sin fines de lucro "ENCONTRARNOS" de Mina Clavero-Córdoba Solicita publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la convocatoria de la Asamblea Ordinaria el día 11 de febrero del año 2021 a las 10:00 horas mediante formato VIRTUAL a distancia utilizando PLATAFORMA ZOOM, ID de la reunión 71520602442, y la clave de ingreso 4MNXh1 la cual permite transmisión simultánea de audio y video, enviando a todos los socios con antelación link de acceso a la reunión mediante mail personal, para presentar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración por parte de los asambleístas de la explicación de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico

Nº 8, cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 294103 - s/c - 29/01/2021 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 30 de Enero de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales Nº 1598, Bº Parque Liceo 3º, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 293994 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de febrero de 2021 a las 17 hs, y a través de la plataforma digital ZOOM, con el siguiente link e ID de reunión <https://us04web.zoom.us/j/7705882520?pwd=dEl0YVBUbjZ-CeU94M3M4dVIRS3Nidz09>, ID de reunión: 770 588 2520, para considerar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior c) Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, e Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

3 días - Nº 294105 - s/c - 29/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE TICINO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 05/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de febrero del 2021, a las 19:30 horas, debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, en la sede social sita en calle

Intendente Juan Lorenzati al 400, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva -

3 días - Nº 294117 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 30/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Febrero de 2.021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Mogrovejo Nro. 8597 Barrio Villa Serrana de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 cerrado el 30 de Abril de 2.020. Comisión Directiva

1 día - Nº 294235 - s/c - 29/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CÓRDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de La Comisión Directiva de fecha 25/01/2021, convoca a los asociados de la Asociación para la lucha contra la parálisis infantil de San Francisco adherida a ALPI Córdoba a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/02/2021, a las dieciocho horas en primera citación y a las dieciocho y treinta horas en segunda citación en el sector patio de la Asociación, sito en calle General Paz N° 192 de la ciudad de San Francisco provincia de Córdoba, bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto con el presidente y secretario, 3) Explicar las razones de rechazo a Asamblea Acta N° 244 de fecha 24/11/2020. 4) Ratificar la lectura y aprobación de Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de cuentas y toda documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 294433 - s/c - 02/02/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

VILLA MARIA Transferencia de Fondo de Comercio.- "SARIAS S.A.S" (CUIT 33-71628829-9, con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, y sede social en General Paz N° 1 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba) se propone vender a "BELA S.A." (CUIT 30-71703269-8, con domicilio legal en CABA y sede social en Gurruchaga N° 312, 1er. Piso, Dpto.1 de esa ciudad) el fondo de comercio, rubro gastronómico, que gira comercialmente como "BAR ARGENTINO", sito en calle General Paz N° 1 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; libre de toda deuda, gravamen y personal.- Oposiciones por el plazo de ley en Estudio Riccetti y Asociados, sito en calle General Paz N° 211, 1er. Piso, Oficina "C" de la ciudad de Villa María.-

5 días - Nº 294302 - \$ 2552 - 04/02/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

AGROPECUARIA TRANSUR S.A.

RENOVACION DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 100 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 16 del mes de Octubre del año 2020, se decide por UNANIMIDAD elegir como PRESIDENTE al señor, TESTA CRISTIAN ANDRES, D.N.I. 24.521.771, con domicilio en López de Vega N° 1432, Banda Norte, Río Cuarto, Córdoba, Casado, Argentino, nacido el 06 de Octubre de 1975, empleado y a DAGATTI FRANCO DAVID, DNI 32.000.441, con domicilio en Ruta Provincial N° 1, Country San Esteban, Lote 183, Río Cuarto, Córdoba, casado, Argentino, nacido el 15/12/1985, comerciante, Abogado como DIRECTOR SUPLENTE. Estando presentes las personas designadas, aceptan el cargo para lo que fueron electas y declaran bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del Art 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Y por último el orden del día N° 3 donde dice: Fijar domicilio especial para el Directorio, donde se decide por UNANIMIDAD fijar como domicilio especial para el PRESIDENTE en López de Vega N° 1432, Banda Norte, Río Cuarto, Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE en Ruta Provincial N°

1, Country San Esteban, Lote 183, Río Cuarto, Córdoba.

2 días - N° 281343 - \$ 1997,70 - 29/01/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

PUBLICACIÓN Art. 194, Ley 19.550 Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N°1 de fecha 17/12/2013, se aprobó el aumento del capital social por la suma de \$2.980.746. Los accionistas deberán notificar dentro del plazo del art. 194 de la LGS si hacen uso del Derecho que confiere el art. 194 de la LGS en calle San Antonio N° 2.500, B° Country Manantiales, Córdoba Capital.

3 días - N° 293324 - \$ 378,39 - 29/01/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

PUBLICACIÓN Art. 83, Ley 19.550 1. Fecha y carácter de la asamblea: Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N°1 de fecha 17/12/2013. 2. Razón social, sede Social, y datos de inscripción en el Registro Público: URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.; Av. Rogelio Nores Martínez 2709, Ciudad de Córdoba; Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 9837-A (Resolución N° 668/2010-B- del 27/04/2010). 3. Decisión de reducir el capital y reformar el estatuto El directorio expresa que se eliminaron las acciones clase B que representaban el 50% (\$ 15.300) del Capital Social originario y se pactó la devolución del valor nominal en 10 cuotas iguales y mensuales. Se aprobó el aumento del capital social por la suma de \$2.980.746, a través de capitalización de aportes irrevocables, por unanimidad de miembros presentes, llevándolo a la suma de \$2.996.046. 4. Valuación del activo: \$3.430.143,69 y del Pasivo: \$434.051,94 5. Nuevo capital social: \$ 2.996.046.

3 días - N° 293326 - \$ 1392,81 - 29/01/2021 - BOE

LA CARLOTA

MOLINOS MARIMBO S.A. I. Y C.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de diciembre de 2020 se resolvió: 1) reformar el objeto social en los siguientes términos: "Artículo 3°. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, en cualquier

parte del territorio de la República Argentina o del extranjero, bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a:a) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; b) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento y fraccionamiento de toda clase de granos y semillas; c) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas; d) la industrialización, preparación, compra, venta, permuta, distribución, cesión, representación, consignación, transporte, depósito, estibaje y/o almacenaje, de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos, de los otros insumos necesarios para la producción agrícola, de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país y de todos los que sean derivados de su industrialización elaborados, semielaborados, productos o subproductos en general, productos alimenticios en general, especialmente harinas y sus derivados, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balanceados para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; e) la explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, mediante el cultivo de cereales, oleaginosas, granos, forrajes y/o semillas de todo tipo y la cría, recría, y capitalización, compra, venta y cruce de haciendas bovinas, caprinas, porcino, lanares; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución y/o industrialización, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de

acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. f) la fabricación, adquisición y enajenación por cualquier título, a través de compraventa, permuta, acopio, cesión, consignación, representación, comisión, comercialización y/o reventa, transporte, distribución, suministro, depósito y almacenaje, para sí o para terceros, por cuenta propia o de terceros mandantes, dentro y fuera del país, por vía terrestre, aérea o marítima y/o cualquier otra modalidad de comercialización mayorista y/o minorista y/o a consumidores finales, sea en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, de toda clase de: insumos y materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos o por las industrias secundarias con las que se vincule; de productos agrícolas, de jardinería, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, granos, semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, aditivos y suplementos para dietas de animales, tecnología ganadera y/o para producción animal, tecnología de monitoreo de variables en animales; artículos de limpieza; toda clase de artículos o productos de ferretería, menaje de casa o equipos para el hogar, artículos eléctricos o electrónicos y otros de naturaleza similar, artículos y/o productos y/o subproductos, aptos para uso o consumo humano o para consumo animal, incluyendo dentro de estos todo tipo de granos, semillas, frutos, animales, bienes equipamiento, implementos, materiales y maquinaria que se destinen para la construcción, remodelación, limpieza, mejoramiento, dotación y/o equipamiento de establecimientos industriales, molineros, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, comerciales y/o del hogar, así como todos los servicios que sean complementarios a las actividades anteriormente descritas; productos manufacturados, productos comprendidos en los rubros tecnología, textil, agropecuario, electrónico, construcción, entretenimiento, técnico, industrial; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él y participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. g) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio; h) la exportación e importación de bienes y/o servicios que se relacionen con el objeto social, incluyendo sin limitación alguna la realización y/o gestión para terceros de operaciones de exportación e importación. i) la realización, por cuenta propia o de terceros

o asociada a terceros, de operaciones de compra-venta de acciones, participaciones sociales, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, a título gratuito u oneroso, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; j) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales. Se excluye la realización de aquellas operaciones que en virtud de las regulaciones de la Ley de Entidades Financieras, pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.” 2) Reformar el artículo 12 del estatuto social e incluir un nuevo artículo 15 relativo a las reuniones a distancia de los órganos sociales y, 3) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social.

1 día - N° 293655 - \$ 3635,26 - 29/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio N°373 de fecha 19/01/2021, se convoca a los accionistas de “TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.” a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a celebrarse el día 12/02/2021 a las 8:00 hrs. en primera convocatoria y a las 9:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación contable e informativa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a los Sres. Directores; 4) Ratificación del Acta de Directorio N°228 celebrada el 5/12/2006; 5) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°6 celebrada el 31/05/2000; 6) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias- Extraordinarias N°30 celebrada el 31/05/2017, N°31 celebrada el 07/04/2018 y N°32 celebrada el 09/03/2020 y; 7) Determinación de las personas autorizadas para gestionar

los trámites de Ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 08/02/2021 a las 17:30 hrs.

5 días - N° 293678 - \$ 3503,25 - 29/01/2021 - BOE

TORNARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TORNARE S.A. convoca a los Señores Accionistas a: 1.- Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Avda. Rafael Núñez Nro. 4005, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de accionista para suscribir el acta; 2.-) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Regular n° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y correspondiente al Ejercicio Económico Regular n° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3.-) Consideración de la aprobación de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y el Ejercicio Económico Regular n° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y retribución del Directorio; 4.) Distribución de Utilidades; 5) Elección de nuevas autoridades. Los señores accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- Córdoba 25 de enero de 2021.-

5 días - N° 293685 - \$ 2748 - 29/01/2021 - BOE

FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Convocatoria Por Acta de Directorio de fecha 20/01/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Febrero de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de la Memoria y los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio econó-

mico cerrado el día 31 de octubre de 2020.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades. Nota: tres días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente. El Directorio.

5 días - N° 293932 - \$ 3556,50 - 01/02/2021 - BOE

LOCALDENT SAS (HOY MAQUINARIAS GEMA SAS) - REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES - AMPLIATORIO

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 11/01/2021 se resolvió ratificar la reunión de socios de fecha 27/02/2020 que reforma del estatuto social en su artículos 1º, 7º y 8º: Nueva denominación (art. 1): “MAQUINARIAS GEMA SAS”; Nuevo administrador Titular (Art. 7): Maximiliano Manuel GASTALDI, DNI 27473429; Nuevo representante y uso de la firma social (art. 8): Maximiliano Manuel GASTALDI, 41 años de edad, nacido el 04/08/1979, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Cuzco 690, Casa 2, B° Loma Este de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, fijando domicilio especial en el consignado precedentemente, DNI 27.473.429, CUIT 23-27473429-9.

1 día - N° 294079 - \$ 318,52 - 29/01/2021 - BOE

DUSNER S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Se publica, en los términos del art. 10 LGS, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2020, los socios de “DUSNER S.A.” resolvieron reducir el capital social y, por ende, modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que, luego de la reforma, quedó redactado de la siguiente forma: “CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS(\$45.217.662,00), representado por cuarenta y cinco millones doscientos diecisiete mil seiscientos sesenta y dos (45.217.662) acciones, de peso uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “B” con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Las acciones podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las

condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.” Asimismo en dicha Asamblea se aprobó un nuevo texto ordenado que incluye la modificación antes referida.

1 día - N° 294084 - \$ 589,35 - 29/01/2021 - BOE

DAM SQUAD S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL Y DESIGNACION DE AUTORIDADES (AMPLIACION DE EDICTO)

Se amplia el Edicto n° 292786, publicado con fecha 11/01/2021, de modo tal que se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2021, los socios de “DAM SQUAD S.A.S.” además de modificar los artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, también resolvieron aprobar un nuevo texto ordenado, que contiene las modificaciones publicadas en el edicto de referencia. Se ratifica el contenido restante.

1 día - N° 294085 - \$ 166,41 - 29/01/2021 - BOE

FAMALE S.A

En Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada N°4 del 25/1/2021 se resolvió designar Presidente a Alexis Omar Fanin DNI/ CUIT 20-39305592-9 y Director Suplente Andrea Verónica Laborde DNI/CUIT 27-24343348-2. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria N°1 del 28/4/2018 que modificó el Art. 17 del Estatuto Social: ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia

1 día - N° 294090 - \$ 180,19 - 29/01/2021 - BOE

IDIAZABAL

NOVA RADICES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria del 02-Enero-2021, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 31-Diciembre-2023. Director Titular Presidente: SANTIAGO ORTEGA, D.N.I. N° 29.940.414; Directores Titulares: MARÍA VICTORIA ORTEGA, D.N.I. N° 28.584.185; MARÍA PAULA ORTEGA, D.N.I. N° 31.405.836 y JEREMÍAS ORTEGA, D.N.I. N° 39.322.890; Director Suplente: JORGE EDUARDO ORTEGA, D.N.I. N° 12.135.580. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - N° 294099 - \$ 171,71 - 29/01/2021 - BOE

ZAGREB HR S.A.S. – MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL.

Por acta de reunión de socios de fecha 25/01/2021 de la sociedad denominada ZAGREB HR S.A.S., por unanimidad, los señores accionistas decidieron modificar el art. 4 del Instrumento Constitutivo, referido al objeto social de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación del servicio de vigilancia, investigaciones, custodia de personas, valores o caudales públicos o privados y protección de bienes públicos o privados, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, country club y en todo otro evento o reunión análoga como así también la vía pública, y todo otro servicio o prestación que implique seguridad de personas y bienes en general, inclusive asesoramiento, instrucción y capacitación de personas en los términos de la legislación vigente en seguridad privada. b) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y/o relacionados con el cumplimiento de su objeto social.”

1 día - N° 294131 - \$ 537,41 - 29/01/2021 - BOE

PROMETEO S.A.

Edicto complementario el edicto N° 223147 de fecha 21/08/2019. En el mencionado edicto se omitió publicar que en la asamblea de fecha 14/05/2019 se aprobó el balance final de liquidación y se procedió a aprobar la cancelación de la matrícula, quedando así disuelta y liquidada la sociedad.

1 día - N° 294233 - \$ 210,10 - 29/01/2021 - BOE

ALIMENTOS ARGENTINOS SAS

Acta N° 2 de Reunión de socios: En la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina de fecha 19 días del mes de Enero de 2021 se designa como administrador titular a la Sra. METTI NAZARENA D.N.I. N° 36.985.292 y a la Sra. METTI BÁRBARA, D.N.I. N° 39.024.794 como Administrador Suplente y, Reforma de estatuto del Artículo 7° el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SÉPTIMO: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es METTI NAZARENA D.N.I. N° 36.985.292, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el

caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. METTI BÁRBARA, D.N.I. N° 39.24.794, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo apercibimiento de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley” Atento a la Modificación del Administrador Titular, es que se torna necesario la MODIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL y DEL ART. 8. Siendo designado como Representante Legal a la Sra. METTI NAZARENA D.N.I. N° 36.985.292 y modificándose el Art. 8 el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. METTI NAZARENA D.N.I. N° 36.985.292, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 294326 - \$ 1627,85 - 29/01/2021 - BOE

NIMAX SAS (HOY ROGAS SAS) - REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES - AMPLIATORIO

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 11/01/2021 se resolvió ratificar la reunión de socios de fecha 27/02/2020 que reforma el estatuto social en sus artículos 1º, 7º y 8º: Nueva denominación (art. 1): ROGAS SAS; Nuevo administrador Titular (Art. 7): Maximiliano Manuel GASTALDI, DNI 27473429; Nuevo representante y uso de la firma social (art. 8): Maximiliano Manuel GASTALDI, 41 años de edad, nacido el 04/08/1979, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Cuzco 690, Casa 2, B° Loma Este de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, fijando domicilio especial en el consignado precedentemente, DNI 27.473.429, CUIT 23-27473429-9.

1 día - N° 294082 - \$ 304,21 - 29/01/2021 - BOE

OPTICAS CERVANTES S.R.L. - CESIÓN DE CUOTAS, ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE

1) Por contrato de compraventa de cuotas sociales de fecha 09.12.2020, con firmas certificadas el mismo día, la socia cedente Carolina CAN-

GIANO cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 60 cuotas a favor del socio Oscar Javier CASARINO, DNI 26.010.009, argentino, comerciante, soltero, nacido el 02.7.1977, domiciliado en Rodríguez Peña 1249 de B° Cofico de la ciudad de Córdoba y la cantidad de 240 cuotas a favor de la socia Anabela Ivana VILARIÑO, DNI 29.699.012, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20.10.1982, domiciliada en Rodríguez Peña 1249 de B° Cofico de la ciudad de Córdoba. 2) Por acta de socios del 09.12.2020, con firmas certificadas el mismo día, se resolvió lo siguiente: a) Aceptar la renuncia de la Sra. Carolina CANGIANO al cargo de gerente de la sociedad. b) Aprobar su gestión hasta el día de la fecha y c) Designación del socio Sr. Oscar Javier CASARINO como gerente por el período estatutario.

1 día - N° 294364 - \$ 867,10 - 29/01/2021 - BOE

GESTAR SALUD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE SEDE SOCIAL Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de "GESTAR SALUD S.A.", realizada el 16/12/2020 en la sede social de calle Avellaneda N° 1121, Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al señor Aristides José Venturini y como director suplente al señor Amilcar Hugo Venturini. Asimismo, se decidió por unanimidad el cambio de Sede Social a calle Avellaneda N° 1121, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 294402 - \$ 445,50 - 29/01/2021 - BOE

GRUPO PAT SAS

Ratificación Edicto 293538 del 20/01/2021 y rectificación del 294145 del 27/01/2021 - Por Reunión de Socios Autoconvocada unánime del 25/01/2021 de decidió ratificar la elección de autoridades y reforma del estatuto constitutivo de la reunión del 29/12/2020.

1 día - N° 294439 - \$ 221,10 - 29/01/2021 - BOE

VOY EXPERIENCIA GASTRONOMICA S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2021. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°31919441, CUIT/CUIL N° 20319194410, nacido el día 07/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 680, piso 2, departamento D, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO JOSE

MELONI, D.N.I. N°29203139, CUIT/CUIL N° 20292031395, nacido el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malbran Tristan Adrian 4240, piso 1, departamento B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO GASTON LOPEZ, D.N.I. N°35817478, CUIT/CUIL N° 20358174788, nacido el día 20/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malbran Tristan Adrian 4240, piso 1, departamento B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VOY EXPERIENCIA GASTRONOMICA S.A.S.Sede: Calle Malbran Tristan Adrian 4240, piso 1, departamento B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 42000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10500 acciones. 2) PABLO JOSE MELONI, suscribe la cantidad de 21000 acciones. 3) RODRIGO GASTON LOPEZ, suscribe la cantidad de 10500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JOSE MELONI, D.N.I. N°29203139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO GASTON LOPEZ, D.N.I. N°35817478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSE MELONI, D.N.I. N°29203139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294368 - s/c - 29/01/2021 - BOE

MONTES SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/01/2021. Socios: 1) FRANCO RAMON VAZQUEZ, D.N.I. N°41087955, CUIT/CUIL N° 20410879558, nacido el día 20/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 13, barrio 16 De Noviembre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALEJANDRO MONTES, D.N.I. N°33926132, CUIT/CUIL N° 20339261327, nacido el día 28/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Pinos 532, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEBAN IGNACIO BAZAN, D.N.I. N°39934468, CUIT/CUIL N° 23399344689, nacido el día 06/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Acosta 1124, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CRISTIAN EDUARDO BARDUS, D.N.I. N°33831890, CUIT/CUIL N° 20338318902, nacido el día 10/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Hudson Guillermo Enrique 3481, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONTES SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Hudson Guillermo Enrique 3481, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta

Y Seis (41176) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO RAMON VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUSTAVO ALEJANDRO MONTES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ESTEBAN IGNACIO BAZAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) CRISTIAN EDUARDO BARDUS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ALEJANDRO MONTES, D.N.I. N°33926132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO RAMON VAZQUEZ, D.N.I. N°41087955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO MONTES, D.N.I. N°33926132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294369 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CENTRAL CAR S.A..

Constitución de fecha 24/01/2021. Socios: 1) AGUSTIN MAURICIO CATRAMBONE, D.N.I. N°36356472, CUIT/CUIL N° 20363564721, nacido el día 10/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Casablanca 5284, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GONZALO BARRERA, D.N.I. N°37315741, CUIT/CUIL N° 20373157415, nacido el día 16/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 43, lote 40, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRAL CAR S.A. Sede: Calle Paraguay 320, piso 1, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales del

automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Comercialización de automotores: Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MAURICIO CATRAMBONE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) PABLO GONZALO BARRERA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO ALBERTO PEREZ GUZMAN, D.N.I. N°32221291 2) Director/a Suplente: PABLO GONZALO BARRERA, D.N.I. N°37315741. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294377 - s/c - 29/01/2021 - BOE

POTENCIA POSITIVA S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) ARSENIO OSVALDO MANSILLA, D.N.I. N°10543889, CUIT/CUIL N° 20105438894, nacido el día 08/07/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jornalero/A, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 678, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POTENCIA POSITIVA S.A.S. Sede: Calle Garibaldi Jose 678, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias,

concertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARSENIO OSVALDO MANSILLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARSENIO OSVALDO MANSILLA, D.N.I. N°10543889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHANA AYLEN LAYACONA, D.N.I. N°33831169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARSENIO OSVALDO MANSILLA, D.N.I. N°10543889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294378 - s/c - 29/01/2021 - BOE

EFICACIA NETA S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) JOHANA AYLEN LAYACONA, D.N.I. N°33831169,

CUIT/CUIL N° 27338311694, nacido el día 30/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cochabamba 2527, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EFICACIA NETA S.A.S.Sede: Calle Cochabamba 2527, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOHANA AYLEN LAYACONA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOHANA AYLEN LAYACONA, D.N.I. N°33831169 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARSENIO OSVALDO MANSILLA, D.N.I. N°10543889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOHANA AYLEN LAYACONA, D.N.I. N°33831169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294379 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CALIDAD PRIMERA S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2021. Socios: 1) ROBERTO OSCAR PULITANO, D.N.I. N°13238064, CUIT/CUIL N° 20132380644, nacido el día 25/05/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Argañaraz Juan A 1953, barrio Villa Cabrera ,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALIDAD PRIMERA S.A.S.Sede: Calle Argañaraz Juan A 1953, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO OSCAR PULITANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO OSCAR PULITANO, D.N.I. N°13238064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARSENIO OSVALDO MANSILLA, D.N.I. N°10543889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO OSCAR PULITANO, D.N.I. N°13238064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294381 - s/c - 29/01/2021 - BOE

PABLO LUIS ALDANONDO S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2021. Socios: 1) PABLO LUIS ALDANONDO, D.N.I. N°18158078, CUIT/CUIL N° 20181580780, nacido el día 16/02/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Luis Sarasa 150, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PABLO LUIS ALDANONDO S.A.S. Sede: Calle Jose Luis Sarasa 150, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO LUIS ALDANONDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO LUIS ALDANONDO, D.N.I. N°18158078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA ALICIA ANELLO, D.N.I. N°18158063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO LUIS ALDANONDO, D.N.I. N°18158078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294394 - s/c - 29/01/2021 - BOE

LOS GINOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2021. Socios: 1) FABIAN ANGEL CIARMATORI, D.N.I. N°17496732, CUIT/CUIL N° 20174967327, nacido el día 01/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuador/A, con domicilio real en Calle Italia 255, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA NOEMI FRACHETTI, D.N.I. N°23378165, CUIT/CUIL N° 27233781652, nacido el día 28/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Italia 255, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS GINOS S.A.S. Sede: Calle Italia 255, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ANGEL CIARMATORI, suscribe la cantidad de 336 acciones. 2) SILVIA NOEMI FRACHETTI, suscribe la cantidad de 84 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ANGEL CIARMATORI, D.N.I. N°17496732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA NOEMI FRACHETTI, D.N.I. N°23378165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ANGEL CIARMATORI, D.N.I. N°17496732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 294396 - s/c - 29/01/2021 - BOE

JARA - GARBARINO - CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2021. Socios: 1) ROBER ARIEL JARA RODAS, D.N.I. N°94450805, CUIT/CUIL N° 20944508059, nacido el día 07/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle 00005 18, piso 1, manzana 32, lote 18, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GEORGINA GARBARINO, D.N.I. N°35174180, CUIT/CUIL N° 27351741800, nacido el día 25/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 425, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: JARA - GARBARINO - CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 425, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La ejecución de proyectos de obras de construcción y diseño. La constitución, ejecución de obras, administración, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de urbanismo, ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 2) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. 3) Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. 4) Diseño de bienes muebles. 5) Actividad inmobiliaria mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 41176 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBER ARIEL JARA RODAS, suscribe la cantidad de 20588 acciones. 2) MARIA GEORGINA GARBARINO, suscribe la cantidad de 20588 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBER ARIEL JARA RODAS, D.N.I. N°94450805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GEORGINA GARBARINO, D.N.I. N°35174180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBER ARIEL JARA RODAS, D.N.I. N°94450805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de

la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294410 - s/c - 29/01/2021 - BOE

COMERCIAL NOA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Constitución de fecha 22/01/2021. Socios: 1) LUCAS GASPAS CAVALLLO, D.N.I. N°25904024, CUIT/CUIL N° 20259040249, nacido el día 26/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 442, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, D.N.I. N°92581503, CUIT/CUIL N° 27925815034, nacido el día 24/06/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Portuguesa, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Champaqui 60, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIAL NOA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida 9 De Julio 442, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GASPAS CAVALLLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS GASPAS CAVALLLO, D.N.I. N°25904024 2) Director/a Suplente: MARIA ELENA GRACIANO LOPEZ, D.N.I. N°92581503. Representación legal y uso de firma social: La representación

legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294413 - s/c - 29/01/2021 - BOE

LONGING CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2021. Socios: 1) EDUARDO ROQUE AVILA PERALTA, D.N.I. N°23255353, CUIT/CUIL N° 20232553538, nacido el día 23/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 47, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA JUDITH THEILER, D.N.I. N°27213275, CUIT/CUIL N° 27272132750, nacido el día 10/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 47, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVINA GISELA PERALTA, D.N.I. N°31804551, CUIT/CUIL N° 27318045513, nacido el día 22/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avila Vazquez 75, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAURICIO CESAR ANTONIO DEZOTTI, D.N.I. N°22356900, CUIT/CUIL N° 20223569006, nacido el día 21/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 18, barrio S/D, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CRISTIAN AGUSTIN DEZOTTI, D.N.I. N°21719010, CUIT/CUIL N° 20217190100, nacido el día 13/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 450, barrio Sd, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) SEBASTIÁN ANDRÉS DEZOTTI, D.N.I. N°28715368, CUIT/CUIL N° 20287153687, nacido el día 23/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 421, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina Denominación: LONKING CORDOBA S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 47, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ROQUE AVILA PERALTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) SONIA JUDITH THEILER, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) SILVINA GISELA PERALTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) MAURICIO CESAR ANTONIO DEZOTTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) CRISTIAN AGUSTIN DEZOTTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 6) SEBASTIÁN ANDRÉS DEZOTTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ROQUE AVILA PERALTA, D.N.I. N°23255353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA GISELA PERALTA, D.N.I. N°31804551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ROQUE AVILA PERALTA, D.N.I. N°23255353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294420 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CREDCOR S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) JORGE GERMAN TAPIA, D.N.I. N°29713438, CUIT/CUIL N° 20297134389, nacido el día 21/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Capdevilla 7580, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: CREDCOR S.A.S.Sede: Boulevard Los Alemanes 5237, piso 2, departamento C, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GERMAN TAPIA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GERMAN TAPIA, D.N.I. N°29713438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR PABLO VILCA, D.N.I. N°21752582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GERMAN TAPIA, D.N.I. N°29713438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 294427 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CREDCOR S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) JORGE GERMAN TAPIA, D.N.I. N°29713438, CUIT/CUIL N° 20297134389, nacido el día 21/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Capdevilla 7580, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREDCOR S.A.S. Sede: Boulevard Los Alemanes 5237, piso 2, departamento C, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GERMAN TAPIA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GERMAN TAPIA, D.N.I. N°29713438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR PABLO VILCA, D.N.I. N°21752582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GERMAN TAPIA, D.N.I. N°29713438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 294428 - s/c - 29/01/2021 - BOE

DIGITAL RX S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2021. Socios: 1) YARAVI PATRICIA ARCE SCOTT, D.N.I. N°26006606, CUIT/CUIL N° 23260066064, nacido el día 05/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 285, barrio Fel, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIGITAL RX S.A.S. Sede: Calle San Martin 66, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YARAVI PATRICIA ARCE SCOTT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YARAVI PATRICIA ARCE SCOTT, D.N.I. N°26006606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA ARCE, D.N.I. N°25753994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YARAVI PATRICIA ARCE SCOTT, D.N.I. N°26006606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294432 - s/c - 29/01/2021 - BOE

PRICAR S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2021. Socios: 1) ORLANDO JUAN PRIOLO, D.N.I. N°12611979, CUIT/CUIL N° 20126119799, nacido el día 29/04/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°23436078, CUIT/CUIL N° 20234360788, nacido el día 19/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Paraje El Cano Sn, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRICAR S.A.S. Sede: Calle Soledad 225, barrio Malvinas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Seis Céntimos (411.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORLANDO JUAN PRIOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ALBERTO CARRIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°23436078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ORLANDO

JUAN PRIOLO, D.N.I. N°12611979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N°23436078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 294437 - s/c - 29/01/2021 - BOE

